		COD. FORMATO	101-02-.2.4
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	17.05.2018
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS.		

CONTRATO:	021	**CONVENIO:**	
INFORME PARCIAL:	1	**INFORME FINAL:**	

1. DATOS GENERALES:

Modalidad de contratación:		Mínima cuantía
N° de proceso de selección:		2023-012
Tipo de contrato:		Prestación de servicios
Secretaría u oficina que genera la necesidad (responsable de la elaboración del estudio previo):		Gestión De Desarrollo Social Y Económico Y Marketing De Ciudad.
Número del Contrato/Convenio:		021
Fecha de suscripción del Contrato/Convenio:		30 de enero de 2023
Objeto del Contrato/Convenio:		Prestación de servicios para la implementación y apoyo a los programas Más Familias en Acción y Colombia Mayor en el Municipio de Caicedonia, Valle del Cauca.
Contratista:		Viviana María Quiceno Ríos
NIT/CC:		29.158.765-0
Representante legal:		Viviana María Quiceno Ríos
Identificación del representante legal:		29.158.765 expedida en Ansermanuevo Valle
Valor del Contrato/Convenio:		$6.109.090=
Forma de pago o desembolsos:		El valor total de este contrato es de SEIS MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVENTA PESOS MCTE ($6.109.090=), que se cancelaran en pagos parciales de las obligaciones adquiridas por el contratista, previo recibido a entera satisfacción por el supervisor.
Plazo del Contrato /Convenio:		31 de mayo de 2023
Supervisión e Interventoría:	Nombre:	Johana Arenas Quintero
	Fecha de designación de la Supervisión e Interventoría:	30 de enero de 2023

2. DATOS FINANCIEROS:					
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP.					
N° CDP:	0000021	Valor:	$16.800.000–	Fecha:	14 de enero de 2023
Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP:					
RP N°:	0000133	Valor:	$6.109.090=	Fecha:	01 de febrero de 2023

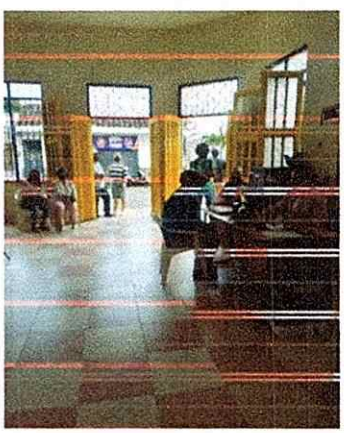
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s):	2.3.2.02.02.00841030618599901
Valor contratado:	$6.109.090=
Valor a pagar:	$1.527.272
Saldo cancelado a la fecha:	$0=
Saldo por ejecutar:	$4.581.818=

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

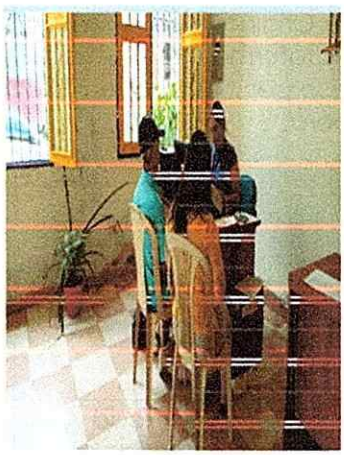
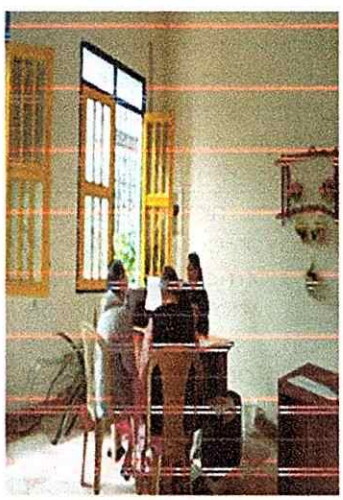
TIPO DE APORTE:	**PLANILLA:**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE:**
SALUD:	9446161269	Enero de 2023
PENSIÓN:		
ARL:		

4. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA:

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 FECHAS DE ACTIVIDADES:	**4.2 ACTIVIDADES:**		
FECHA:	**RESULTADO:**	**ACTIVIDAD:**	**PRODUCTO:**
Del 01 al 20 de febrero de 2023 	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	**Actividad principal N 1:** Prestación de servicios para la implementación y apoyo a los programas Más Familias en Acción y Colombia Mayor 1.- Servir de enlace municipal ante el programa Adulto mayor, modalidad directa.	Realicé la atención a los adultos mayores, en cuanto a todas las necesidades que requieren, informándoles en que puesto se encuentran actualmente e inscribiendo en la plataforma de Colombia Mayor los personas que cumplen con todos los requisitos, en el mes de febrero de 2023 se inscribieron 83 personas que cumplían con los requisitos que exige prosperidad social
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para	1.2. Recibir convocatoria de postulación al subsidio	Actualmente el programa de Colombia Mayor está a cargo de PROSPERIDAD SOCIAL; el

	este periodo	emitida por el programa, recepcionar la documentación de las personas que se presenten e ingresar a cada uno de los postulantes en la priorización que aparece en la plataforma con la documentación requerida, enviar en físico la documentación a la firma digitadora para su proceso y archivar evidencia del proceso.	cual se encarga de todos los programas sociales y no hay que traer documentación en físico sino que directamente el aspirante debe venir con su Cédula Original y se revisa en la plataforma si puede inscribirse para quedar en lista de espera.
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	1.3- Brindar la asesoría de las personas que requieran el servicio	Se le brinda toda la información requerida a las personas que vienen a las Secretaria de Desarrollo Social para la inscripción al programa del Adulto Mayor; se les informa que deben tener régimen subsidiado, contar con la actualización del Sisbén hasta la categoría C1 y contar las mujeres con 54 en adelante; y los hombres con 59 años en adelante
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	1.4- Registrar en la plataforma mes a mes las novedades recibidas con sus respectivos soportes.	Se hace las novedades de Adulto Mayor continuamente en la plataforma de Colombia Mayor: novedades de suspensión; novedades de retiro voluntario y retiro por fallecimiento (este mes de Febrero 2023 se realizaron 10 novedades por estas causales).
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	1.5- Realizar difusión en los medios oficiales de la alcaldía sobre los pagos, puntos autorizados y socializar el cronograma con la entidad pagadora.	Se le informa a los beneficiarios del programa del adulto mayor cuando empiezan los pagos y hasta cuándo van los pagos por medio de la página de la alcaldía y también con un aviso fijado en la oficina de Desarrollo social, pero hasta la

			fecha no han informado del primer pago para los beneficiarios del subsidio del adulto mayor
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	**Actividad principal N 2:** Prestación de servicios para la implementación y apoyo al programa Familias en Acción.	Se da Atención al Programa Familias en Acción; en todos los requerimientos que exige el programa; actualizando los datos básicos de cada uno de los beneficiarios.
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	2.1- Apoyar la atención al programa Familias en Acción en los horarios establecidos	Apoyo la atención al programa de familias en acción en cuanto a todas las necesidades de los beneficiarios, informando que el primer pago del año para las personas focalizadas que realizaron la debida inscripción en el año 2021 y 2022 se viene realizando a principios del mes de mayo
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	2.2- Apoyar el registro de novedades en la plataforma SIFA.	Se realizan 55 novedades de cambios de domicilios y actualización de contacto
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	2.3- Apoyar las reuniones de las Mesas Temáticas Municipales del sector educativo y del sector salud conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia	Se está a la espera de la recepción del POA para la vigencia y su programación y lineamientos, pero operativamente se ha venido realizando actividades como las verificaciones extemporáneas en instituciones educativas e IPS, gestionadas para este mes.
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	2.4- Presentar los informes con calidad y oportunidad y demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que considere de importancia para el mejoramiento de los programas.	Se Presunta el informe requerido cada mes, para mejorar en cuanto a los programas Colombia Mayor y Familias en Acción
	Cumplió con el	2.5- Apoyar la	Estamos a la espera de la

	0% de dicha obligación para este periodo	realización de los comités municipales de líderes, conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia.	recepción del POA para la vigencia y su programación y lineamientos.

4.3 RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS RECIBIDOS:	
4.4. DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN:	**4.5. DESCRIPICIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES:**
Actividad principal N 1: Prestación de servicios para la implementación y apoyo a los programas Más Familias en Acción y Colombia Mayor 1.- Servir de enlace municipal ante el programa Adulto mayor, modalidad directa.	Diariamente realiza la atención a los adultos mayores, informándoles en que puesto se encuentran actualmente en la base de datos de priorizados, igualmente inscribiendo en la plataforma de Colombia Mayor a las personas que cumplen con todos los requisitos y en las novedades que presentan, para este periodo se inscribieron 83 personas.
1.2. Recibir convocatoria de postulación al subsidio emitida por el programa, recepcionar la documentación de las personas que se presenten e ingresar a cada uno de los postulantes en la priorización que aparece en la plataforma con la documentación requerida, enviar en físico la documentación a la firma digitadora para su proceso y archivar evidencia del proceso.	Recibió las postulaciones al subsidio del programa Colombia Mayor, realizando la inscripción del aspirante, escaneando la cédula y diligenciando en la plataforma los datos solicitados del adulto mayor.
1.3- Brindar la asesoría de las personas que requieran el servicio	Brindó la información requerida a las personas que se acercan a la Secretaría de Desarrollo Social o por llamada telefónica, solicitando información para la inscripción al Programa Colombia Mayor; donde les comunica los requisitos que debe tener como son: **BENEFICIARIOS:** Adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza. **REQUISITOS:** ➢ Ser colombiano. ➢ Haber vivido durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional.

	➢ Tener mínimo 54 años, para mujeres y 59 años, para hombres (tres años menos de la edad que se requiere para pensionarse por vejez). ➢ Falta de ingresos suficientes para subsistir. ➢ Estar dentro del punto de corte SISBÉN IV definido por Prosperidad Social y aprobado por la Mesa de Equidad, que incluye a los adultos mayores en los grupos A, B y hasta C1: es decir, que en la base de datos de SISBÉN IV, actualizada al último corte entregado por el Departamento Nacional de Planeación, se ubique en un grupo igual o inferior al C01.
1.4- Registrar en la plataforma mes a mes las novedades recibidas con sus respectivos soportes.	Registro en la plataforma de Colombia Mayor 10 novedades de suspensión, retiro voluntario y fallecimiento que solicitaron los adultos mayores durante el mes.
1.5- Realizar difusión en los medios oficiales de la alcaldía sobre los pagos, puntos autorizados y socializar el cronograma con la entidad pagadora.	Hasta el momento el Programa Colombia Mayor no tiene estipuladas las fechas de pago.
Actividad principal N 2: Prestación de servicios para la implementación y apoyo al programa Familias en Acción. 2.1- Apoyar la atención al programa Familias en Acción en los horarios establecidos	Apoyó en la atención a los beneficiarios del Programa Familias en Acción; informándoles los requerimientos que exige el programa, actualizando los datos básicos de cada uno de los beneficiarios y las fechas posibles para el primer pago. Igualmente, a las personas interesadas en pertenecer al programa.
2.2- Apoyar el registro de novedades en la plataforma SIFA.	Apoyó con el registro de 55 novedades en la plataforma SIFA, solicitados por los beneficiarios del programa por cambio de domicilio y actualización de datos.
2.3- Apoyar las reuniones de las Mesas Temáticas Municipales del sector educativo y del sector salud conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia	Hasta el momento el Programa Familias en Acción no tiene estipuladas las fechas para las reuniones de las Mesas Temáticas Municipales del sector educativo y del sector salud conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos
2.4- Presentar los informes con calidad y oportunidad y demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que considere de importancia para el mejoramiento de los programas.	Presentó el informe correspondiente a las actividades ejecutadas durante el mes, con los anexos de los documentos y soportes asociados.
2.5- Apoyar la realización de los comités municipales de líderes, conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar	Hasta el momento el Programa Familias en Acción no tiene estipuladas las fechas para la realización de los comités municipales de líderes, conforme con los

Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia.	lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos.
4.6. REALIZAR PAGO PARCIAL POR UN VALOR DE:	**$1.527.272=**
4.7 CONSTANCIA RECIBO CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS:	
CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN:	Caicedonia Valle, febrero 21 de 2023.
FIRMA DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	**JOHANA ARENAS QUINTERO** **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**